

Guayaquil 13 De Marzo 2017

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2016

Señores:

Accionistas

DOVIGUIM S.A.

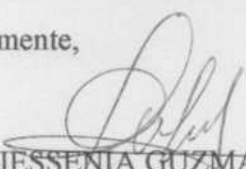
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DOVIGUIM S.A.**, ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
4. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento con las disposiciones mencionadas.
5. He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A JESSICA GUZMAN JIMENEZ

C.I. # 0926382649

Comisaria